

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 681

SALTA, 22 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.858/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 47, elevado por la alumna **VAZQUEZ, VERONICA NATALIA** – L.U.N° 405.968 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 – solicitando una prórroga para la presentación del trabajo de Tesina, la incorporación de un nuevo Codirector y el reordenamiento del tribunal evaluador, pedido que cuenta con el aval de la Directora **LIC. SILVIA ELENA FERREIRA**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2009-1206 (fs. 43), de fecha 10 de noviembre de 2009, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina;

Que de acuerdo a la Resolución N° 1170/98 FCN (Reglamento de Tesina) en su artículo 12°, se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de 15 meses a partir de la fecha de la emisión de la resolución de aprobación del tema;

Que obedece lo peticionado, respecto al Codirector del trabajo, al hecho que a fs. 46, la Dra. Cristina Sánchez eleva su renuncia a la codirección de la misma, por razones personales;

Que por tal motivo, se propone al Ing. Pablo Campos para ejercer las tareas de Codirector de este trabajo, que dirige la elaboración de la cartografía;

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 67, analiza los pedidos de la alumna y aconseja otorgar prórroga hasta el 30 de diciembre de 2011, para la presentación de la tesina, aceptar como Codirector al Ing. Pablo Campos y reordenar el tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el **30 de diciembre de 2011**, para que la alumna **VAZQUEZ, VERONICA NATALIA** – L.U.N° 405.968 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 – presente su trabajo de Tesina titulado: **"USO DEL RECURSO HIDRICO Y PAUTAS PARA SU GESTION INTEGRAL EN LA CUENCA DEL RIO PULARES, DPTO. DE CHICOANA, PROVINCIA DE SALTA"**, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 47.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Codirector del trabajo de Tesina el **ING. PABLO CAMPOS**, docente de la cátedra Sensores Remotos de la Escuela de Recursos Naturales, quedando modificado en este sentido el artículo 2° de la resolución R-DNAT-2009-1206 (fs. 43).

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 681

SALTA, 22 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.858/2009

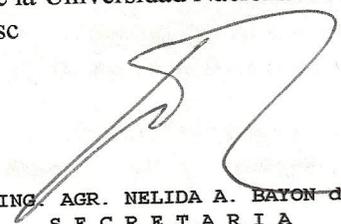
ARTICULO 3°.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina Profesional de la alumna **VAZQUEZ, VERONICA NATALIA** – el que quedará conformado de la siguiente manera, quedando modificado en este sentido el artículo 4° de la resolución R-DNAT-2009-1206 (fs. 43)

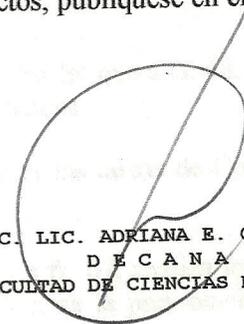
TITULARES: LIC. LAURA MARMOL
LIC. ABDON MEDINA
GEOL. MARIA VISICH

SUPLENTES: DR. RODOLFO FERNANDO GARCIA
LIC. RAMONA MORENO

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, Directora, Codirector, Dra. Cristina Sánchez, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación a la alumna y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVIĆ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES